

**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

**SENASICA**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

## CONVOCATORIA PARA AUXILIAR DE CAMPO DEL PROGRAMA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS ENFERMEDADES O PLAGAS EN ANIMALES TERRESTRES

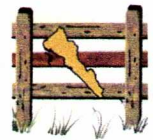
En cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2021; y con los Lineamientos Técnicos Específicos para Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

El presidente del Consejo Directivo del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sinaloa A.C., como Organismo Auxiliar del SENASICA con clave de registro SENASICA/01-025/2013 con vigencia al 05 de abril del 2023, en coordinación con la Delegación de la SADER en la Entidad y el Gobierno del Estado emite la presente:

### CONVOCATORIA

A todos los interesados que aspiren a ocupar el puesto de Auxiliar de Campo del Programa Vigilancia Epidemiológica del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C., para que participen en el concurso que se realizará bajo las siguientes bases:

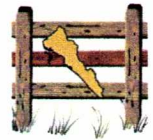
<b>Nombre Del Puesto</b>	Auxiliar de Campo del Programa Vigilancia Epidemiológica		
<b>Sueldo Bruto Mensual</b>	11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 m.n.) Con estos recursos se deberá cubrir (pago de sueldo, pago de impuestos o prestaciones de ley como la cuota patronal, ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR y demás prestaciones como el aguinaldo, vacaciones y prima vacacional o impuestos que se consideren conforme al tipo de contrato que cada Comité)	<b>Número de vacantes</b>	01
<b>Adscripción del Puesto</b>	Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C,	<b>SEDE</b>	Culiacán
<b>Funciones Principales</b>	I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo; II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto; III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente; IV. Impartir las pláticas de productores contemplados en los Programas de Trabajo, y V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.		
<b>Perfil</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Requisitos Generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional o Técnico en el área de competencia.</li> <li>• Contar con experiencia demostrable de seis Meses.</li> <li>• Manejo de herramientas computacionales.</li> </ul>
		<b>Requisitos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser Profesional o Técnico en Médico Veterinaria o Biología.</li> </ul>



**CONVOCATORIA PARA AUXILIAR DE CAMPO DEL PROGRAMA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS ENFERMEDADES O PLAGAS EN ANIMALES TERRESTRES**

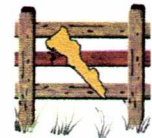
	<b>Además</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener conocimiento de paquetería Windows, Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint), Internet.</li> <li>• Disponibilidad para viajar.</li> <li>• Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.</li> <li>• Saber conducir y contar con licencia de manejo (vigente)</li> <li>• No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.</li> </ul>
--	---------------	--

<b>BASES DE PARTICIPACION</b>	
<b>Documentación requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Acta de nacimiento</li> <li>•Currículum vitae detallado y actualizado.</li> <li>•Constancias que acrediten la experiencia laboral, mérito y formación profesional mencionadas en el Currículum vitae.<sup>1*</sup></li> <li>•Identificación oficial vigente con fotografía y firma (sólo se aceptará credencial para votar con fotografía).</li> <li>•Clave Única de Registro de Población (CURP).</li> <li>•Carta de no Antecedentes Penales (Reciente).</li> <li>•Registro Federal de Contribuyentes (RFC)</li> <li>•Licencia de conducir vigente.</li> <li>•Constancia de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal.</li> <li>•Dos cartas de recomendación.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Será motivo de descarte quien no presente la documentación.</p> <p>Los aspirantes deberán presentar todos los documentos mencionados en original y en formato electrónico PDF (si lo amerita por los dos lados legible, en blanco y negro) en dispositivo USB.</p> <p><sup>1*</sup>La documentación soporte para comprobar la experiencia laboral, deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término del periodo laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o actividades generales;</li> <li>- O en su caso, podrá comprobar a través de recibos de nómina (1ro y último pago); contrato y baja; recibos de honorarios;</li> <li>- Para el libre ejercicio, deberá comprobar con recibos de honorarios, declaraciones de impuestos ante el SAT.</li> </ul>
<b>Registro de aspirantes</b>	<p>El registro de aspirantes será coordinado por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C., quien llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos.</p> <p>Posteriormente analizará la documentación, evaluará y emitirá los resultados correspondientes.</p>



**CONVOCATORIA PARA AUXILIAR DE CAMPO DEL PROGRAMA VIGILANCIA  
EPIDEMIOLOGICA DE LAS ENFERMEDADES O PLAGAS EN ANIMALES  
TERRESTRES**

	<p>La recepción de la documentación requerida se realizará en las oficinas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C. ubicado en Boulevard de las torres poniente 5270-A, Colonia Ejido las Flores, o el correo: <a href="mailto:comitepecsinaloa@gmail.com">comitepecsinaloa@gmail.com</a> o al teléfono: 667) 750 1233 y (667) 750 1837 de 9:00 hrs a 16:00 hrs</p> <p>Para mayores informes acerca de la presente convocatoria será con la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, ubicada en Carretera a Navolato Km. 7.5 colonia Bachigualato, Culiacán, Sinaloa, o al correo <a href="mailto:roel.garcia@senasica.gob.mx">roel.garcia@senasica.gob.mx</a> o al teléfono (667) 758 6349 Ext.68268, de 9:00 a 14:00 hrs.</p>	
<b>Sede del Examen</b>	<p>En las oficinas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C. ubicado en Boulevard de las torres poniente 5270-A, Colonia Ejido las Flores. El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa será el encargado de la aplicación de la evaluación técnica.</p>	
<b>Proceso y calendario del concurso</b>	Etapa	Fecha o plazo
	Publicación de la convocatoria por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C,	29 de abril
	Inscripción de aspirantes y entrega del expediente curricular con el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C.	06 de mayo al 20 de mayo
	El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C., notificará vía correo electrónico a la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA y a los aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares.	25 de mayo
	Presentación de Evaluación Técnica.	27 de mayo
	El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C., Notificara los resultados de la experiencia laboral, méritos, formación profesional y evaluación técnica a la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA y a los representantes del Gobierno del Estado para convocar a los aspirantes que obtuvieron derecho a la entrevista.	03 de junio
	Se lleva a cabo la entrevista con los aspirantes que obtuvieron derecho y los integrantes del Comité de Selección en las oficinas del Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.	16 de junio



**CONVOCATORIA PARA AUXILIAR DE CAMPO DEL PROGRAMA VIGILANCIA  
EPIDEMIOLOGICA DE LAS ENFERMEDADES O PLAGAS EN ANIMALES  
TERRESTRES**

	El Comité de Selección llena la cédula y hace de conocimiento a la Unidad Responsable el nombre del candidato ganador.											
	El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C, procede al contrato del ganador.	01 de junio										
<b>Temario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2021.</li> <li>• Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los componentes de Vigilancia Epidemiología de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, campañas fitozoosanitarias e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera.</li> <li>• Ley Federal de Sanidad Animal, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2007 y sus modificaciones.</li> <li>• Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2012 y sus modificaciones.</li> <li>• Acuerdo para las Medidas zoonositarias que deberán aplicarse para el diagnóstico, prevención, control y erradicación de la Influenza Aviar Notificable.</li> <li>• Acuerdo mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las Enfermedades o Plagas Exóticas y Endémicas de notificación obligatoria de los Animales Terrestres, publicado en el Diario oficial de la Federación el día 29 de noviembre del 2018.</li> <li>• Código sanitario para los Animales Terrestres, organización mundial de sanidad animal 2018.</li> <li>• Formatos para el reporte de Enfermedades y Plagas SIVE.</li> </ul>											
<b>Porcentajes para la determinación del candidato electo</b>	<table border="1" data-bbox="483 1312 1393 1453"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Evaluación Técnica</th> <th>Formación Profesional</th> <th>Experiencia Profesional</th> <th>Entrevista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Auxiliar de Campo</td> <td>55 %</td> <td>10 %</td> <td>15 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>La calificación mínima aprobatoria de la evaluación técnica será de 8 en base a 10, de no ser así el aspirante quedará descartado del proceso.</p> <p>La puntuación mínima global para ser considerado ganador del concurso será de 80 en base a 100.</p> <p>El ganador del concurso será el candidato que obtenga la calificación más alta y en caso de empate, la Unidad Responsable contará con voto de calidad.</p>		Puesto	Evaluación Técnica	Formación Profesional	Experiencia Profesional	Entrevista	Auxiliar de Campo	55 %	10 %	15 %	20 %
Puesto	Evaluación Técnica	Formación Profesional	Experiencia Profesional	Entrevista								
Auxiliar de Campo	55 %	10 %	15 %	20 %								
<b>Declaración de concurso desierto</b>	<p>El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. No se registre ningún aspirante al concurso;</li> <li>II. No haya aspirantes que superen la etapa de revisión curricular;</li> <li>III. Los aspirantes no se presenten a la evaluación y/o entrevista;</li> <li>IV. No haya aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación.</li> </ol> <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>											



**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**CONVOCATORIA PARA AUXILIAR DE CAMPO DEL PROGRAMA VIGILANCIA  
EPIDEMIOLOGICA DE LAS ENFERMEDADES O PLAGAS EN ANIMALES  
TERRESTRES**

**Culiacán, Sinaloa a 29 de abril del 2021**

**El presidente del Consejo Directivo**  
Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C

C. Sergio Jaime Madrid León